



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **23 JUN 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-146-F-2009, en las que la Directora de la Escuela nº 4-132 "Químicos Argentinos", Prof. Patricia GARCIA de VELASCO eleva los antecedentes relativos al Acuerdo Específico de Pasantías No Rentadas, entre la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y la misma;

CONSIDERANDO:

Que el citado Acuerdo tiene como objetivo principal la vinculación de alumnos de secundario con el medio laboral y su incorporación a diferentes contextos socioculturales.

Lo informado por Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acuerdo Específico de Pasantías No Rentadas, entre la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y la Escuela Nº 4-132 "Químicos Argentinos", el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 198

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA